(NÓMBRESE EN LOS CARGOS DE PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 43-2020, aprobado el 14 de mayo de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 91 del 21 de mayo de 2020

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. De conformidad con el artículo 4 de la Ley No. 802, Ley Creadora del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo, nómbrese en los cargos de Presidente y Vice Presidente del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo, a las siguientes compañeras:

1. Margarita de los Santos Ramírez Tapia, Presidenta.
2. Alba Nubia Pallavicini González, Vicepresidenta.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día catorce de mayo del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/24573